



----- ACTA NÚMERO 64 SESENTA Y CUATRO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 12:02 horas del día **15** quince **de septiembre de 2023** dos mil veintitrés, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez** y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina, quienes proceden a celebrar la cuadragésimo quinta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso del **Acta 56**.
5. Participación de la Dirección de Desarrollo Social para aprobación de la **3ª Modificación a la Propuesta de Inversión 2023**.
6. Propuesta para aprobación de la siguiente modificación presupuestal, **ejercicio fiscal 2023** de:
 - a) **Administración Municipal** (4ª Modificación)
 - b) **DIF Municipal** (2a. Modificación)
7. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, respecto iniciativa de reformas y adiciones a la **Ley para la Gestión Integral de Residuos** del Estado y los Municipios de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular 329**.
8. Presentación para aprobación de los siguientes marcos normativos conforme la **Comisión de Reglamentos**:
 - a) Creación del **Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Cortazar**, Guanajuato,
 - b) Modificaciones al **Reglamento de Protección Ambiental**, Áreas Naturales Protegidas y Cambio Climático del Municipio de Cortazar, Guanajuato, y
 - c) Creación del **Reglamento de Turismo** para el Municipio de Cortazar, Guanajuato.

9. Correspondencia Recibida.

10. Asuntos Generales.

11. Clausura.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausentes justificadamente las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín y María Andrea Aguilar Oviedo. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y **se aprueba con 8 votos a favor** y 2 en contra por parte de las regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 56. El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que se somete a votación y **se aprueba con 8 votos a favor** y 2 en contra por parte de las regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata.

5.- PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA APROBACIÓN DE LA 3ª MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN 2023. Forma parte del apéndice de la presente acta, la citada propuesta de Inversión. El Director de Desarrollo Social, Profesor Juan Manuel Flores García da respuesta a las dudas e inquietudes que surgen en esta modificación, informando y argumentando los cambios que comprende. Resueltas las dudas e inquietudes de este punto, se somete a votación y se **aprueba por unanimidad** de los miembros presentes. (10 votos).

6.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, EJERCICIO FISCAL 2023 DE:

- a) **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (4ª MODIFICACIÓN).** El Tesorero Municipal, L.A. Eduardo Ojeda Ortiz comparece a fin de explicar y resolver las dudas que se presentan en torno este punto, explicando los cambios que comprende esta modificación, dando respuesta a las dudas que se externan. Concluido el análisis de esta modificación presupuestal, se somete a votación y se **aprueba con 8 votos a favor y 2 en contra** por parte de las regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

b) **DIF MUNICIPAL** (2A. MODIFICACIÓN). Comparecen a efecto de resolver las dudas de este punto, la Directora y la Contadora de DIF MUNICIPAL, CC. Karla Perea García y María Guadalupe Pichardo Trigueros, respectivamente. Resueltas las inquietudes de este punto, se somete a votación y se **aprueba con 7 votos a favor y 3 en contra** por parte de las regidoras Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023

4TA MODIFICACION ADM. MUNICIPAL 2DA. MODIFICACIÓN DIF

Rubro / Capitulo	DENOMINACION	PRESUPUESTO
INGRESOS		
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		
1	IMPUESTOS	\$ 21,495,748.35
4	DERECHOS	\$ 19,663,140.44
5	PRODUCTOS	\$ 2,544,853.96
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 3,181,117.68
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 304,110,503.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 49,621,033.49
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 4,651,115.03
32	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 16,659,450.11
	APLICACIÓN DE DISPONIBILIDADES	
TOTAL DE INGRESOS ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		\$ 421,926,962.06
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR		
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTRAS	\$ 695,337.55
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 57,000.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 10,914,902.28
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 1,310,745.14
TOTAL DE INGRESOS DIF DE CORTAZAR		\$ 12,977,984.97
TOTAL DE INGRESOS		\$ 434,904,947.03

EGRESOS

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 167,881,699.38
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 49,208,399.91
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 75,484,725.94
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$ 34,791,521.68

OTRAS AYUDAS		
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	8,108,489.12
6000 INVERSION PÚBLICA	\$	80,734,937.77
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS	\$	5,242,188.26
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	475,000.00
9000 DEUDA PÚBLICA	\$	-
TOTAL DE EGRESOS ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	\$	421,926,962.06

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR

E0002 ADMINISTRACION	\$	7,853,926.78
E0003 REHABILITACION	\$	599,879.32
E0004 TRABAJO SOCIAL	\$	360,476.14
E0005 INCLUSION A LA VIDA	\$	248,387.97
E0006 ADULTOS MAYORES	\$	728,656.97
E0007 ALIMENTARIA	\$	526,380.79
E0008 CAIC	\$	569,691.38
E0009 AREA PSICOLOGICA	\$	469,365.76
E0010 NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DESARROLLO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	\$	126,104.53
E0011 CRIANZA POSITIVA	\$	126,104.53
E0012 RED MOVIL	\$	391,497.42
E0013 PROCURADURIA	\$	977,513.38
TOTAL DE EGRESOS DIF CORTAZAR	\$	12,977,984.97

TOTAL DE EGRESOS **\$ 434,904,947.03**

7.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A LA **LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS** DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR 329**. El regidor Roberto Rojas Aguilar en su calidad de presidente de la citada comisión, informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el cual los integrantes de la comisión analizan la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción VIII del artículo 28; y se adiciona el artículo 36 bis, ambos de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, con el objeto de inhibir el uso de facturas, recibos o comprobantes de papel derivados de transacciones comerciales, manifestándose por la afirmativa de la misma, considerándose algunas observaciones que proponen. Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de los miembros presentes** (10 votos).

8.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES MARCOS NORMATIVOS CONFORME LA **COMISIÓN DE REGLAMENTOS**: Forma parte del apéndice de la presente acta el dictamen presentado, en el cual los integrantes de la comisión analizan y aprueban los siguientes documentos, mismos que se votan de forma individual:



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

A) CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. El cual tiene por objeto regular las acciones y operaciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, control y evaluación, así como los actos y contratos que en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles que se lleven a cabo en la Administración Municipal. Se somete a votación y **se aprueba con 8 votos a favor y 2 en contra** por parte de las regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

B) MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. Con la publicación de este reglamento se abrogaría el publicado el 11 de diciembre de 2019. Este marco normativo tiene, por objeto, establecer los principios, las disposiciones, las normas y las acciones para asegurar la preservación, la protección, el mejoramiento y la restauración del ambiente; así como el desarrollo sustentable y la conservación del mismo, aplicando la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y la Ley para la Protección a las Abejas y el Desarrollo Apícola para el Estado de Guanajuato, en las materias de competencia municipal. Se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de los miembros presentes** (10 votos).

C) CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE TURISMO PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. Con este punto, se estaría solventando la carencia de una regulación municipal que venga a fomentar y promover las actividades turísticas en nuestro municipio, mediante la planeación coordinada de los sectores público, privado y social para lograr el desarrollo de políticas públicas que contribuyan a mejorar la oferta turística de Cortazar para beneficio de la sociedad en su conjunto, bajo criterios de sustentabilidad, competitividad y un desarrollo equilibrado que proporcione servicios de calidad para todas las personas que visiten el municipio. Se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de los miembros presentes** (10 votos).

9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Oficio Circular 333** en el que se remiten 4 iniciativas en materia de **Movilidad. Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.
2. **Circular número 334** en la que se remite iniciativa a efecto de **reformular** el artículo 19 de la **Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Contraloría y Combate a la Corrupción.

10.- ASUNTOS GENERALES.

- a) El Regidor Jairo Javier Montero Huichapeño, **PRIMERO:** Comenta que se ha abusado con los **topes** en las calles, ya que éstas no son para que jueguen los niños o al contentillo de la ciudadanía, sino para el tránsito vehicular, por lo que considera que los topes deben ser definidos por expertos en el tema, lo cual propone. **SEGUNDO:** Comenta al Presidente Municipal que los elementos de tránsito están comprando sus playeras, por lo que pide se les proporcione el **uniforme** de preferencia cada 6 meses. **TERCERO:** Menciona que está indignado debido a que se **multó** a la Regidora Graciela Martínez por haberse estacionado en uno de los cajones frente a presidencia, esto debe verse como un tema de compañeros, no como algo político, peleando en cosas tan sencillas. Hay que tener empatía, ya falta poco tiempo para el término de la administración, tratar de salir en buenos términos dentro de lo posible. La Regidora Graciela comenta que el secretario se excedió al hacer efectivo el cobro de la multa y ella ve que en su pizzería están las motos hasta la esquina. Surgen varios comentarios respecto este tema, concluyendo el Alcalde que tienen el derecho de acudir ante la autoridad competente en caso de considerarlo conveniente.
- b) La Regidora Erika Lissette Patiño Martínez comenta que hay denuncias ciudadanas por el tema de los **semáforos**, principalmente en la noche. En ocasiones no funcionan y hay el riesgo de los accidentes, propone se analice este tema, tomándose medidas para el buen funcionamiento y coordinación de éstos, por ejemplo en la Col. Villas del Sol es necesario se ponga uno y considera que el que está previo al semáforo del CBETIS no sirve en ese lugar. Concluidos los comentarios sobre este tema, el Alcalde informa que se tiene contemplada la adquisición de algunos semáforos, esto depende del recurso y se están teniendo algunas gestiones en las que se pretende incluir este tema.
- c) La Regidora María de la Cruz Mata Medina, **PRIMERO:** comenta sobre el cambio de la mesa directiva de la **cruz roja**, el alcalde informa que efectivamente ya hay un nuevo consejo y comenta las personas que lo integran así como la forma en que se les estará proporcionando el apoyo municipal, lo cual ya acordó con la Tesorera de la Cruz Roja, maestra Socorro Menchaca. La Regidora le pregunta si la actual unidad de protección civil seguirá funcionando, el Alcalde le informa que se dejó una y las otras 2 ya se devolvieron. Aprovecha el Alcalde para invitarles a la próxima colecta anual de la cruz roja. **SEGUNDO:** Pregunta sobre la fianza del Tesorero Municipal, el Regidor Luis Martín comenta que ya se les dio cuenta de que ingresó a la Secretaría del Ayuntamiento, la regidora menciona que quiere ver el documento y el Alcalde propone verlo con la Regidora Andrea, lo cual se acuerda.



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

11.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:07 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Luis Martín López Flores
Regidor

C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora

C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora

C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora

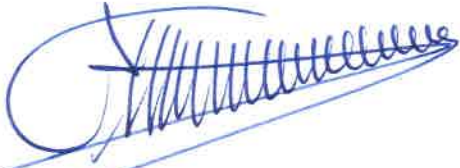
C. Graciela Martínez Morfín
Regidora

C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor

C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor

C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora



Ing. Alejandro Perea Castro

Secretario del H. Ayuntamiento

HCHO

1